



BANDO:

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:

Que el próximo día 1 de Octubre, comenzará de nuevo la actividad la Escuela Municipal de Deportes "El Regajo", de acuerdo con las siguientes normas y medidas de seguridad:

- 1.- En el Pabellón, que estará equipado con el material higiénico necesario, se dispondrán carteles o infografías, recordando la obligatoriedad de lavarse o desinfectarse las manos antes de hacer uso del mismo, y antes y después del uso de material compartido
- 2.- Los Alumnos cuando no estén realizando ejercicio físico intenso, o al pasar a zonas comunes deben utilizar obligatoriamente la mascarilla.
- 3.- El Monitor siempre que no esté desarrollando actividad física intensa deberá usar la mascarilla
- 4.- El número máximo de alumnos por grupo será de 10
- 5.- El Alumnado y Monitor que presenten algún síntoma relacionado con el COVID 19 (Fiebre, tos....) no deberá acudir al Pabellón, debiendo ponerse en contacto con los Servicios Médicos.
- 6.- El material usado por un grupo antes de ser usado por otro deberá ser desinfectado.
- 7.- La ocupación máxima de los Aseos será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia.
- 8.- La actividad deportiva se realizará con la mayor ventilación posible.
- 9.- Se deberá respetar la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, siempre que sea factible.
- 10.- Como quiera que se desconoce si se organizarán competiciones oficiales (Judex), en la Escuela Municipal de Deportes de momento sólo se celebrarán entrenamientos.
- 11.- Se prohíbe la asistencia de público a dichos entrenamientos.
- 12.- En la matrícula estará incluida la Licencia Federativa, para garantizar la asistencia sanitaria en el caso de accidentes o lesiones deportivas.
- 13.- Edad Alumnos: de 4 años a 18, ambos inclusive
- 14.- Plazo de matriculación: desde el 15 hasta el 28 de Septiembre.

Valdefuentes, 14 de Septiembre de 2020

Fdo.: Álvaro Arias Rubio (Alcalde)

